

EL PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO EN ENUNCIADOS EVALUATIVOS ORALES¹

Guillermo Soto y Carlos Zenteno

Universidad de Chile

1. Introducción

Estudios tradicionales y actuales sobre el pretérito perfecto compuesto (*he hecho*) reconocen en esta construcción un componente de subjetividad que lo distingue, entre otros rasgos, del pretérito indefinido (*hice*), comparativamente más objetivo en su significado básico (Bello 1923, Gili Gaya 1961, García Negroni 1999). En un trabajo reciente, hemos planteado que, a partir de la activación de la subjetividad del enunciador y del intérprete, implícita en la construcción, el PPC constituye un recurso que puede contribuir a la configuración de enunciados evaluativos y afectivos (Soto y Zenteno, manuscrito). Nuestro análisis muestra que esta función discursiva se apoya en el significado básico témporo-aspectual del PPC —designar una situación pretérita que se relaciona con el momento de habla—, sin confundirse con este. En dicho trabajo, exploramos el fenómeno en un texto muy planificado que, originalmente escrito, es leído por la más alta autoridad de la nación en un contexto institucional de gran solemnidad: la cuenta pública presidencial. El fenómeno, no obstante, parece darse también en textos dialógicos de baja planificación en que la evaluación desempeña un papel importante. No hay, sin embargo, hasta donde llega nuestro conocimiento, estudios que indaguen específicamente este fenómeno en el discurso oral no planificado.

En el presente trabajo, junto con precisar mayormente las nociones de evaluación y enunciado evaluativo, exploramos la relación entre PPC y enunciados valorativos² o afectivos en un corpus de textos orales de baja planificación y de estilo informal pertenecientes a distintas variedades de español. Los resultados derivados del estudio muestran que dicha relación no se restringe a registros formales, altamente planificados o

¹ Este trabajo se inserta en el proyecto Fondecyt 1070935,

² Empleamos como sinónimos los términos ‘evaluativo’ y ‘valorativo’.

escritos ni al español de Chile. Junto con ello, parecen confirmar nuestra idea original de que la relación entre perfecto y actitud es un fenómeno discursivo que explota recursos del sistema, aparentemente no relacionados entre sí.

2. Perfecto y expresión de actitud

2.1. La evaluación

El estudio sistemático de los significados evaluativos y afectivos, especialmente en el nivel del discurso, es relativamente reciente. No obstante, pueden encontrarse aproximaciones descriptivas al fenómeno en español ya en Kerbrat-Orecchioni (1993), especialmente en lo que atañe al papel de los elementos léxicos. Más recientemente, en el ámbito anglosajón, Hunston (2000) y Martin y White (2005), entre otros, han desarrollado modelos descriptivos del componente evaluativo en el marco de la gramática sistémico-funcional. En el presente trabajo, se adopta el componente propiamente evaluativo del modelo de Martin y White (2005), correspondiente a la “actitud”, sin asumir, por una parte, todos los supuestos sistémico-funcionales allí subyacentes, y planteando, por otra, algunas modificaciones a las categorías descriptivas.

De acuerdo con Martin y White (2005), la actitud dice relación con el significado valorativo o emocional comunicado por el hablante acerca de los referentes del discurso o de sí mismo. Comprende tres categorías: juicio, apreciación y afecto. Mientras las dos primeras son de carácter axiológico en tanto corresponden a la asignación de valores éticos o estéticos, respectivamente, la última se refiere al dominio emocional o expresivo del enunciador. Aunque los autores incluyen las categorías en un mismo sistema de tres componentes, pensamos que es conveniente separar el afecto de las categorías propiamente axiológicas antes señaladas.

En Martin y White (2005), la actitud se entiende como aquel dominio de la subjetividad del hablante vinculado con la expresión de valoraciones o emocionalidad. De acuerdo con la modificación que proponemos al sistema, la evaluación propiamente tal corresponderá a la actitud axiológica mientras que la actitud emotiva o expresiva se manifestará en el afecto, categoría que comprende el conjunto de expresiones o reacciones emocionales del hablante.

La evaluación propiamente tal, por su parte, estará constituida por el juicio ético y la apreciación estética, noción, esta última, que entenderemos en sentido amplio, abarcando no solo obras de arte sino toda manufactura humana e incluso obras y acciones sociales y políticas. La Figura 1 sintetiza el esquema propuesto.

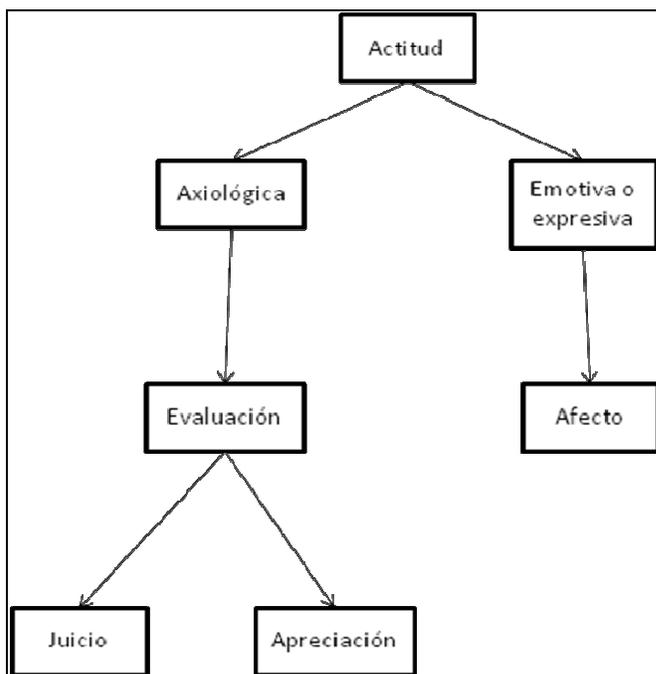


Figura 1: Significados actitudinales.

2.2. La relación entre perfecto y evaluación o afecto

En tanto los significados actitudinales dicen relación con la subjetividad del hablante, es esperable que ellos se relacionen, de modo fluido, con categorías gramaticales asociadas a esta. Una de ellas es el pretérito perfecto compuesto, que, desde Bello (1923), pasando por Gili Gaya (1961) y otros autores, se vincula no solo con la expresión de eventos pasados relacionados, de uno u otro modo, con el presente, sino también con la expresión de subjetividad. Vale destacar, en este contexto, la propuesta discursiva de García Negroni (1999), en que se plantea que, en contraste con el pretérito indefinido, el pretérito perfecto compuesto comunica un evento pasado que sigue siendo subjetivamente pertinente en el momento de enunciación.

Como ya se ha señalado, en Soto y Zenteno (manuscrito) analizamos la relación entre el pretérito perfecto compuesto y los significados actitudinales presentes en una cuenta presidencial al congreso de la nación realizada en 2007 por la presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Los resultados muestran que la categoría gramatical se asocia estrechamente con enunciados actitudinales, principalmente de carácter axiológico. En la cuenta, la hablante, junto con informar de su gestión gubernamental anual, evalúa las acciones ejecutadas, de acuerdo con, fundamentalmente, parámetros de eficiencia y, en menor grado, éticos. También se observa, esporádicamente, la expresión de afecto.

Las características del género cuenta presidencial parecen estimular la asociación a que hemos hecho referencia. En efecto, en esta variedad de discurso, el hablante, primero, se refiere a eventos pasados y, segundo, los evalúa con el objeto de construir un argumento tendiente a validar su ejercicio gubernamental. En este sentido, no es extraño que el pretérito perfecto compuesto se constituya en un instrumento privilegiado para la evaluación de los eventos allí referidos.

En el presente trabajo, analizamos la relación entre pretérito perfecto compuesto y significados actitudinales en contextos discursivos orales de baja planificación, más próximos a la interacción conversacional cotidiana. La presencia de la relación en estos contextos refuerza nuestra tesis de la natural asociación entre esta construcción gramatical y las expresiones actitudinales en el discurso.

3. Método

Se analizaron entrevistas orales dirigidas, de carácter informal, seleccionadas del Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (Samper Padilla et al. 1998). Se consideraron cinco ciudades: Sevilla, Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, San José de Costa Rica y Santiago de Chile. En cada caso, se analizaron 2 entrevistas, lo que equivale a un total de 10 entrevistas.

En primer término, se identificaron, por entrevista, las instancias de pretérito perfecto compuesto. Posteriormente, estas se analizaron considerando su participación en

construcciones actitudinales, tanto si el significado actitudinal se formalizaba en la misma cláusula en que aparece el pretérito perfecto compuesto (asociación interna) o en una cláusula contigua al interior del complejo clausular (asociación externa). Finalmente, se determinaron las categorías actitudinales específicas y su valor positivo o negativo.

4. Resultados

El análisis arrojó un total de 296 casos de PPC en las entrevistas, lo que equivale a una frecuencia de 29,6 por entrevista. 66 de estos corresponden a los dos informantes de Sevilla; 67, a los de Las Palmas de Gran Canaria; 76, a los de San Juan de Puerto Rico; 48, a los de San José de Costa Rica; y 40, a los de Santiago de Chile. En todas las ciudades predominaron los casos en que el PPC se asocia con evaluación o afecto. El Cuadro 1 muestra los resultados generales por ciudad, considerando la relación entre PPC y evaluación. La primera columna del Cuadro ordena, de norte a sur, las ciudades cuyos datos se entregan en las columnas restantes; la segunda columna entrega el número de casos de PPC por muestra de ciudad; la tercera informa el número de casos de PPC asociado a actitud por ciudad; la cuarta el porcentaje que alcanza dicho número respecto del total de cada ciudad; la quinta muestra los casos en que el PPC no se asocia a valoración o afecto, y, finalmente, la sexta columna arroja los porcentajes correspondientes a los datos de la columna anterior.

Ciudad	PPC	[+Actitud]	%	[-Actitud]	%
SEVILLA	66	41	62,12	25	37,88
LPGC	67	40	59,7	27	40,3
SJPR	75	42	56	33	44
SJCR	48	31	64,58	17	35,42
STGO	40	21	52,5	19	47,5
TOTAL	296	175	59,12	121	40,88

Cuadro 1: PPC y actitud. Resultados generales por ciudad. LPG = Las Palmas de Gran Canarias. SJPR = San Juan de Puerto Rico. SJCR = San José de Costa Rica. STGO = Santiago de Chile.

Como puede advertirse en el Cuadro 1, en 176 de los 296 casos el PPC fue asociado, directa o indirectamente, con la expresión de actitud, lo que equivale al 59,12% del total. El mayor porcentaje de casos de PPC relacionado con evaluación o afecto se encontró en San José de Costa Rica y correspondió al 64,58% de los casos de PPC hallados en la muestra de la ciudad; por su parte, en Sevilla, el porcentaje fue de 62.12%, y en Las Palmas de Gran

Canaria, de 59,7%. El porcentaje baja a 56% en San Juan de Puerto Rico, y a 52,5% en Santiago de Chile. Como ya se ha observado, en todos los casos hubo predominio de PPC en relación con expresión de actitud. El Gráfico 1 ilustra los resultados hasta aquí expuestos.

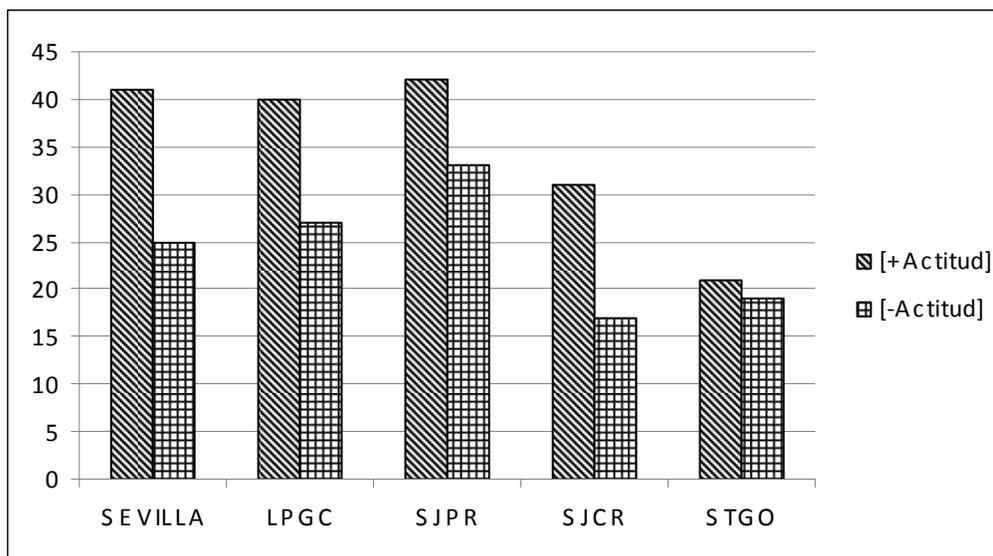


Gráfico 1. PPC y actitud por ciudad. [+Actitud] corresponde a asociación entre PPC y evaluación o afecto; [-Actitud], a no asociación.

Con respecto a los tipos de actitud encontrados en el análisis, esto es, afecto, juicio y apreciación, hubo predominio de apreciación, seguida de afecto y de juicio, respectivamente. El Cuadro 2 muestra los resultados por ciudad. Respecto de cada ciudad se informa el número de casos de PPC asociados con cada tipo de actitud y el porcentaje correspondiente respecto del total de casos de PPC asociado con evaluación o afecto.

CIUDAD	[+Actitud]	AFECTO		JUICIO		APRECIACIÓN	
		N	%	N	%	N	%
SEVILLA	42	25	60,98	0	0,00	16	39,02
LPGC	40	18	45,00	10	25,00	12	30,00
SJPR	42	1	2,38	4	9,52	37	88,10
SJCR	31	9	29,03	9	29,03	13	41,94
STGO	21	0	0,00	8	38,10	13	61,90
TOTALES	176	54	30,29	31	17,71	91	52

Cuadro 2: Tipo de actitud asociada al PPC, por ciudad.

Como se advierte, hay una gran variabilidad por ciudad con respecto al tipo de actitud asociada al PPC. Así, mientras en Sevilla hay un neto predominio del afecto, que alcanza prácticamente al 61% de los casos de asociación entre PPC y expresión de actitud en dicha ciudad, en Santiago de Chile no figura este tipo de actitud y en San Juan de Puerto Rico, su presencia es mínima: 2,38%. Por otro lado, aunque la apreciación predomina en las muestras de tres de las cinco ciudades, San Juan de Puerto Rico, San José de Costa Rica y Santiago de Chile, su peso en el total de las muestras, correspondiente al 51,7%, depende fuertemente de su frecuencia en San Juan, que equivale al 88,1% de los casos de PPC asociado con valoración en dicha ciudad. El Gráfico 2 ilustra los resultados hasta aquí expuestos.

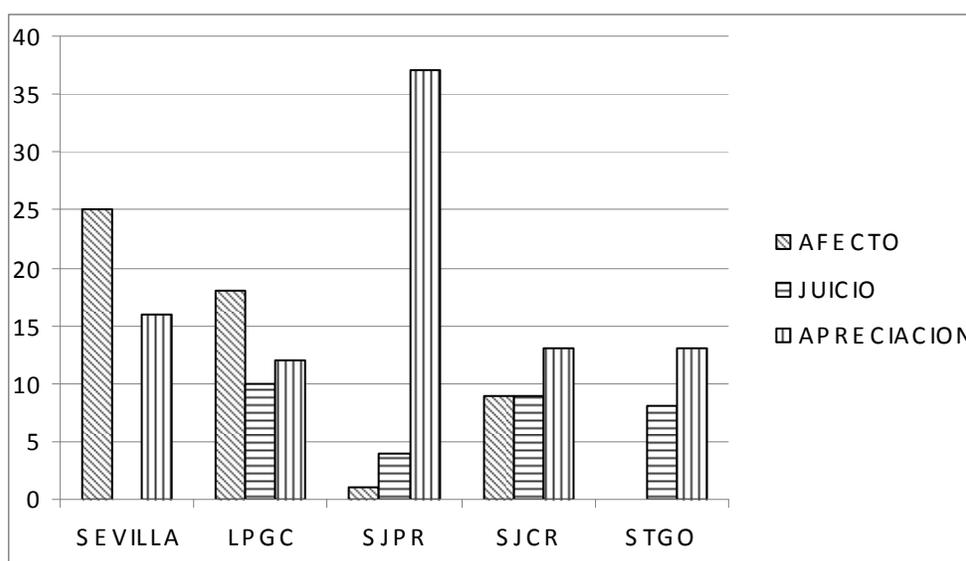


Gráfico 2: Tipo de actitud por ciudad

Como se observa en el Gráfico 3, salvo en las muestras de Sevilla, la actitud evaluativa predomina sobre la emotiva o expresiva en los casos asociados a PPC. En total, en 122 de los 175 casos pertinentes, esto es, en el 69,71% de los casos de PPC asociado con expresión de actitud, el hablante evalúa, mientras que en solo 53, correspondiente al 30,29%, expresa afecto. Las mayores frecuencias absolutas y relativas de afecto se dan en las muestras españolas. Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria suman 43 casos, equivalentes al 81,13% del total de casos de afecto relacionado con PPC en las muestras.

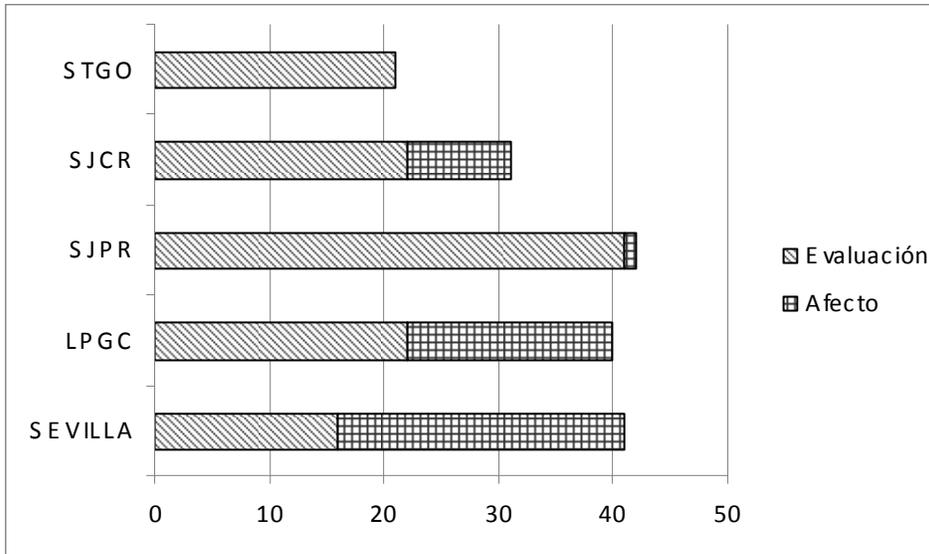


Gráfico 3: Evaluación vs. afecto

En cada uno de los tipos de actitud, esta puede adquirir distintos valores, típicamente positivo o negativo. Así, podemos distinguir entre afecto positivo y afecto negativo; juicio positivo y juicio negativo, y apreciación positiva y apreciación negativa. En este último caso, hemos encontrado también un caso de apreciación neutra.

Los resultados con respecto a los valores de los distintos tipos de actitud se muestran en el Cuadro 3, ordenado por ciudad. Con respecto al afecto, en el caso de Sevilla predomina levemente el negativo (13 casos) sobre el positivo (12), mientras que en Las Palmas de Gran Canaria, San Juan de Puerto Rico y San José de Costa Rica, predomina el afecto positivo sobre el negativo (13 vs. 5, 1 vs. 0 y 6 vs. 3, respectivamente). Por su parte, en lo que respecta al juicio, predomina el positivo en Las Palmas de Gran Canaria y San Juan de Puerto Rico (6 vs. 4 y 4 vs. 0, respectivamente), mientras que en las muestras de San José de Costa Rica y Santiago de Chile impera el juicio negativo sobre el positivo (6 vs. 3 y 8 vs. 0, en cada caso). Finalmente, en lo relativo a la apreciación, se observa en todas las muestras, salvo las de San José de Costa Rica, predominio de la actitud positiva. Así, en Sevilla hay 15 casos de apreciación positiva contra solo 1 de negativa; en Las Palmas de Gran Canaria, 10 vs. 2; en San Juan de Puerto Rico, 28 vs. 8, y en Santiago de Chile, 9 vs. 4. En San José de Costa Rica, en contraste, predomina, con 8 casos, la apreciación negativa sobre la positiva.

CIUDADES	AFECTO		JUICIO		APRECIACIÓN		
	[+]	[-]	[+]	[-]	[+]	[-]	Neutra
SEVILLA	12	13	0	0	15	1	0
LPGC	13	5	6	4	10	2	0
SJPR	1	0	4	0	28	8	1
SJCR	6	3	3	6	5	8	0
STGO	0	0	0	8	9	4	0

Cuadro 3: Actitud positiva o negativa en cada categoría actitudinal. [+] = positiva; [-] = negativa.

De los datos expuestos se desprende que hay, en general, un predominio de la actitud positiva por sobre la negativa en el caso del afecto y, especialmente, en la apreciación, la más frecuente de las categorías actitudinales asociadas al PPC. En contraste, en el juicio predomina —menos marcadamente, en todo caso— la evaluación negativa. El Gráfico 4 muestra esta situación.

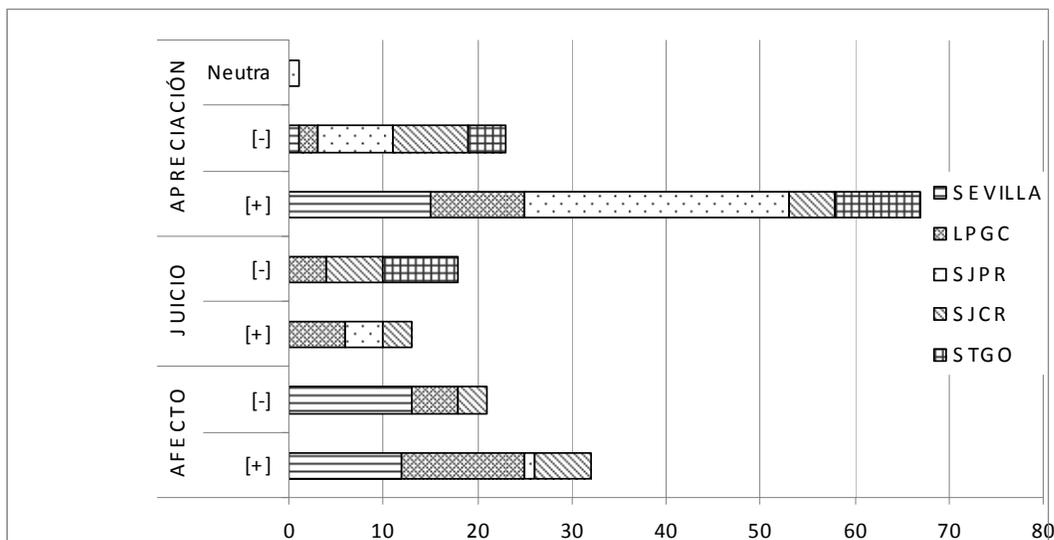


Gráfico 4: Actitud positiva o negativa en cada categoría actitudinal

A modo de ejemplo, a continuación ilustramos las distintas categorías con datos extraídos de las muestras. En cada caso, dos enunciados con PPC.

Apreciación positiva:

- (1) *Bueno, yo... Esa Semana Santa, creo que ha de tener un mérito tremendo, según me han contado.* (Sevilla)
- (2) [...] *escuchar alguna de las... de sus experiencias más... brillantes, como abogado, en que se ha distinguido.* (Santiago de Chile)

Apreciación negativa

- (3) *Yo he notado cierta resistencia, entre algunos de los estudiantes, a aceptar que para conocer eso que se llama la historia de Puerto Rico.* (San Juan de Puerto Rico)
- (4) *En la misma universidad ha bajado horrorosamente.* (San José de Costa Rica)

Juicio positivo

- (5) *Sin embargo, ahora en Las Palmas de Gran Canaria y de lo cual yo pienso que... he aportado un grano de... de arena, uno o varios, en mi trabajo periodístico.* (Las Palmas de Gran Canaria)
- (6) [...] *yo... efectivamente he estu... he estu... he estudiado con mucho cuidado el idioma inglés.* (San Juan de Puerto Rico)

Juicio negativo

- (7) *¿ah?, no sé en otras cosas, pero en sicopatología parece que nos hemos quedado en la parte genética, no más, del...* (Santiago de Chile)
- (8) *¿Ha habido o no ha habido una pérdida de valores, una desvalorización más bien de los valores, entre comillas?* (San José de Costa Rica)

Afecto positivo

- (9) *Hemos sido una familia pobre como... muchos esfuerzos y...* (San José de Costa Rica)
- (10) *Entonces... desde entonces y hasta ahora, siempre he vivido con esa esperanza en ver el día en que Las... Las Palmas de Gran Canaria contara con su universidad* (Las Palmas de Gran Canaria)

Afecto negativo

(11) *Afuera, en las calles, las bullas es una cosa que siempre me ha horrorizado.*

(Sevilla)

(12) [...] *y yo creo que ellos mismos se ven exigidos como a... a superarse tanto como sus antepasados o sus compañeros actuales, ¿verdad? Pero sí se han ido muchos. O sea, yo sé que...* (San José de Costa Rica)

5. Conclusiones

Aunque de manera menos notoria que en el caso de la cuenta presidencial que indagamos anteriormente, en las muestras orales analizadas el PPC se relaciona positivamente con enunciados tanto evaluativos como afectivos. Si bien en el presente estudio no observamos el eventual contraste, en este sentido, entre PPC y pretérito indefinido, los resultados de la investigación anterior muestran que esta última opción gramatical se asocia menos frecuentemente que el PPC con evaluación o afecto. En efecto, en la cuenta al Congreso dada el 21 de mayo de 2007 por la presidenta chilena Michelle Bachelet, el 88,32% de los casos de PPC se asocia con expresión de actitud, porcentaje que, en el caso del pretérito indefinido, baja al 48,8%. Estos resultados no parecen arbitrarios en tanto, canónicamente, el PPC relaciona un estado de cosas con el presente del hablante, trátase este de un vínculo, por así decirlo, objetivo o subjetivo. Por el contrario, como ya afirmaba Comrie (1976), el pretérito indefinido presenta los estados y eventos pasados “for its own sake”, esto es, sin marcar su relación con el aquí y ahora del hablante.

Estimamos que la relación entre PPC y el aquí y ahora del hablante favorece el desencadenamiento de la subjetividad y, consecuentemente, su asociación con la expresión de actitud valorativa o afectiva por parte del emisor. La relación, con todo, no especifica el tipo de actitud que el hablante manifestará, por lo que es compatible tanto con las categorías evaluativas como con la emotiva. Tampoco determina el valor positivo o negativo de la actitud.

En las muestras, el tipo de actitud dominante se relaciona, más bien, con factores propiamente discursivos, como la profesión del informante, la orientación del entrevistador

o el t3pico tratado. As3, en una de las entrevistas de Sevilla, el informante, profesor de pintura, frecuentemente realiza apreciaciones relacionadas con su campo de trabajo:

- (13) *pero que despu3s s3 sabes que, por muy avanzada que sea, ese se3or ha tenido una preparaci3n, y una sensibilidad, est3 preocupado por una cosa, y verdaderamente merece la pena ver todo esto y estar siempre al d3a en todo lo que se est3 haciendo, ¿no? Tiene sus lecciones positivas y sus lecciones negativas.*
- (14) *Ves a un se3or que no ha cogido en su vida un pincel, que emplea unos materiales completamente ajenos a la pintura.*
- (15) *y yo creo que este hombre no se le ha dado todav3a la importancia que verdaderamente tiene.*

Por supuesto, el mismo hablante tambi3n puede realizar apreciaciones en otros dominios:

- (16) *Entrevistador: ¿Has conocido a alg3n cantaor de verdadera envergadura?*
Informante: Pues mira, yo he o3do cantar a Naranjito de Triana, y me parece estupendo, por ejemplo.

Nuestro an3lisis se centr3 en cinco variedades est3ndares del espa3ol hispanoamericano, una peninsular, otra atl3ntica, otra caribe3a, otra centroamericana y una sudamericana. En todas ellas, predomina el empleo del PPC en contextos tradicionales; esto es, con valor resultativo, continuativo o experiencial, seg3n la taxonom3a de Comrie (1976). El fen3meno, si embargo, se da tambi3n en otras variedades de espa3ol. El siguiente ejemplo, tomado de Lima, permite contrastar el pret3rito indefinido, empleado fundamentalmente para construir un relato, con el pret3rito perfecto compuesto, que utiliza la informaci3n pasada como base para evaluar el estado de cosas presente en el momento de habla. Obs3rvese que el pret3rito indefinido tambi3n participa en un enunciado evaluativo al fin del relato, aunque sin conectar esa evaluaci3n con el aqu3 y el ahora del hablante.

- (17) *Cuando... estábamos en sexto en primaria, tratábamos de... de dictar catecismo a los... a los chicos de catecismo en Puente Piedra, donde estaba el padre Peter Mayer, creo que era párroco, no sé a título de qué íbamos. Después, creo que no... no habré dictado nunca nada más, hasta que... en la universidad, al término de segundo año de Letras, se organizó... de segundo año de Derecho, se organizó el curso de preseminario, en que empecé yo como instructor, en el año cincuenta y cinco. Fui instru... fui instructor el año cincuenta y cinco y cincuenta y seis. En el año cincuenta y siete asumí el control de los veinticuatro grupos de prácticas, ya con el nivel de profesor auxiliar. En el ci... cincuenta y ocho mantuve la misma... la mi... mismo nivel... A fin del cincuenta y ocho renuncié a la universidad junto con los vei... todos los instructores, como protesta contra el decano de aquella época, el doctor N.N., puesto que... no tuvo la energía suficiente en el consejo directivo a... la Facultad de Letras para oponerse cuando un... una persona que no tenía nivel moral como para exigir... requisito alguno de los instructores, como es el doctor N.N... insistió que dieran un examen alguno de los... alguno de los instructores que ya habían dictado como instructores cuatro años. Entonces renunciamos y eso creo que estuvo bien, renunciar, porque este tipo de... de necesidades debe ser cortadas por la base, pero creo que estuvo mal porque el curso no fue de muy buen pie, y **a partir de entonces nunca se ha logrado, desde mi perspectiva, montar bien un curso de metodología como el que se llevó a cabo en esa época.** (Lima, V, 46 años)*

6. Referencias

Bello, A., 1923, Gramática castellana destinada al uso de los americanos, 23ª edición, París, Andrés Blot.

García Negroni, M^a. M., 1999, “La distinción pretérito perfecto simple / pretérito perfecto compuesto. Un enfoque discursivo”, Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad, 1 (2), 45-60.

Gili Gaya, S., 1961, *Curso superior de sintaxis española*. 3ª edición, Barcelona, Bibliograf.

Hunston, S. y G. Thompson, eds., 2000, *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*, Oxford, OUP.

Kerbrat- Orecchioni, C., 1993, *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.

Samper Padilla, J. A.; C. E. Hernández y M. Troya, 1998, *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (MC-NLCH)* , Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (edición en CD-Rom).

Soto, G. y C. Zenteno, manuscrito, La relación en el discurso entre el pretérito perfecto compuesto y las expresiones evaluativas. Análisis de una cuenta pública presidencial.